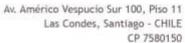
Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de Prex Chile S.A.

Información sobre los estados financieros

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Prex Chile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Prex Chile S.A., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias descritas en Nota 1.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo con los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Prex Chile S.A., y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias descritas en Nota 1. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar y presentar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Prex Chile S.A., para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y para emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista.



El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos.
 Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Prex Chile S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Prex Chile S.A., para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

BDO Auditores & Consultores Ltda.

Carolina Rojas Ríos

Santiago, 31 de marzo de 2025

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Índice

Estados financieros

Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales por función	7
Estado de cambios en el patrimonio	
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10
Entidad que reporta	
Nota 1 – Principales criterios contables utilizados	
Nota 2 – Cambios contables	
Nota 3 – Hechos relevantes	
Nota 4 – Segmentos de negocios	
Nota 5 – Efectivo y equivalente de efectivo	
Nota 6 – Contratos de derivados financieros y coberturas contables	
Nota 7 – Instrumentos para negociación	
Nota 8 - Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento	
Nota 9 – Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	19
Nota 10 – Cuentas por cobrar	
Nota 11 – Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas	20
Nota 12 – Inversiones en sociedades	
Nota 13 – Intangibles	
Nota 14 – Activo fijo	20
Nota 15 – Impuestos	21
Nota 16 – Otros activos	21
Nota 17 – Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	21
Nota 18 – Cuentas por pagar	21
Nota 19 – Obligaciones con bancos	21
Nota 20 – Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras	22
Nota 21 – Provisiones por contingencias	22
Nota 23 – Otros pasivos	22
Nota 24 – Patrimonio	22
Nota 25 – Ingreso neto por intereses y reajustes	31
Nota 26 – Ingreso neto por comisiones y servicios	32
Nota 27 – Resultado neto de operaciones financieras	32
Nota 28 – Provisiones por riesgo de crédito neto	32
Nota 29 – Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	
Nota 30 – Gastos de administración	

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Índice

Nota 31 – Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	33
Nota 32 – Otros ingresos y gastos operacionales	33
Nota 33 – Operaciones de arrendamiento	34
Nota 34 - Efecto en resultados de operaciones con partes relacionadas	34
Nota 35 - Contingencias y compromisos	35
Nota 36 - Valor razonable de activos y pasivos financieros	27
Nota 37 - Administración de Riesgos	36
Nota 38 - Hechos Posteriores	38

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos chilenos)

ACTIVOS	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Efectivo y depósitos en bancos	5	475.178	926.191
Contratos de derivados financieros	6	-	-
Instrumentos para negociación	7	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	8	181.111	-
Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes	9	-	-
Cuentas por cobrar	10	206.638	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	11	636.164	-
Inversiones en sociedades	12	-	-
Intangibles	13	-	-
Activo fijo	14	2.100	-
Activo por derecho a usar bienes de arrendamiento	33	-	-
Impuestos corrientes	15	4	-
Impuestos diferidos	15	-	-
Otros activos	16	231.441	9.359
TOTAL ACTIVOS		1.732.636	935.550

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos chilenos)

PASIVOS	Nota	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	17	334.765	-
Contratos de derivados financieros	6	-	-
Cuentas por pagar	18	108.330	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	132.852	14.991
Obligaciones con bancos	19	-	=
Instrumentos de deuda emitidos	20	-	-
Otras obligaciones financieras	20	-	=
Obligaciones por contratos de arrendamiento	33	-	=
Provisiones por contingencias	21	15.530	-
Provisiones por riesgo de crédito	22	-	-
Impuestos corrientes	15	926	=
Impuestos diferidos	15	-	=
Otros pasivos	23	5.598	32
TOTAL PASIVOS		598.001	15.023
PATRIMONIO			
Capital	24	1.455.711	907.929
Reservas	24	-	-
Cuentas de valoración	24	-	-
(Pérdidas) Utilidades retenidas	24	-	-
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	24	12.598	-
(Pérdida) Utilidad del ejercicio	24	(333.674)	12.598
Menos: provisión para dividendos mínimos	24		
TOTAL PATRIMONIO		1.134.635	920.527
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1.732.636	935.550

ESTADO DEL RESULTADO DEL PERÍODO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En miles de pesos chilenos)

	Nota	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	25	40.535	32.778
Gastos por intereses y reajustes	25		(2)
Ingreso neto por intereses y reajustes		40.535	32.776
Ingresos por comisiones y servicios	26	12.834	-
Gastos por comisiones y servicios	26	(247.099)	
Gasto neto por comisiones y servicios		(234.265)	
Resultado neto de operaciones financieras	27	13.936	59
Otros ingresos operacionales	32	8.921	-
Tota ingresos operacionales		22.857	59
Provisiones por riesgo de crédito neto	28	-	-
(Gasto) ingreso operacional neto		(170.873)	32.834
Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	29	(71.325)	-
Gastos de administración	30	(90.483)	(20.236)
Depreciaciones y amortizaciones	31	(68)	-
Deterioros	31	-	-
Otros gastos operacionales	32		
Resultado operacional		(332.750)	12.598
Resultado por inversiones en sociedades	12	-	_
Resultado antes de impuesto a la renta		(332.750)	12.598
Impuesto a la renta	15	(923)	-
Resultado de operaciones continuas		(333.674)	12.598
Resultado de operaciones descontinuadas			
(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL EJERCICIO		(333.674)	12.598

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos chilenos)

	Nota	Capital pagado M\$	Reservas M\$	Pérdidas retenidas M\$	Total Patrimonio M\$
Capital inicial al 01.01.2024 Cambios en el patrimonio:	24	907.929	-	12.598	920.527
Pérdida del ejercicio		-	-	(333.674)	(333.674)
Acciones suscritas y pagadas	24	547.782	<u> </u>	<u>-</u>	547.782
Total cambios en el patrimonio		547.782		(333.674)	214.108
Saldo final al 31.12.2024	_	1.455.711		(321.076)	1.134.635
	Nota	Capital pagado M\$	Reservas M\$	Utilidades retenidas M\$	Total Patrimonio M\$
Capital inicial al 01.01.2023 Cambios en el patrimonio:	24	898.849	-	-	898.849
Utilidad del ejercicio		-	-	12.598	12.598
Acciones suscritas y pagadas	24	9.080		<u> </u>	9.080
Total cambios en el patrimonio		9.080		12.598	21.678
Saldo final al 31.12.2023	_	907.929	<u> </u>	12.598	920.527

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En miles de pesos chilenos)

Método indirecto	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	(333.674)	12.598
Ajuste por cargos/(abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Impuesto a la renta	923	-
Depreciaciones y amortizaciones	68	-
Ingresos por intereses	(14.652)	-
Provisión de vacaciones	15.530	-
Disminuciones (incrementos) de activos que afectan al flujo de efectivo:		
Cuentas por cobrar	(206.638)	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(636.164)	-
Otros activos	(221.541)	(9.359)
Incrementos (disminuciones) de pasivos que afectan al flujo de efectivo:		
Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	334.765	-
Cuentas por pagar	108.330	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	117.861	14.991
Otros pasivos	5.565	32
Flujos de efectivo netos (utilizados en) procedentes de actividades de operación	(829.627)	18.262
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo	(2.168)	-
Inversiones con recursos propios	(167.000)	
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(169.168)	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de la emisión de acciones	547.782	907.929
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	547.782	907.929
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(451.013)	926.191
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	926.191	-
Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	475.178	926.191

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Entidad que reporta

Prex Chile S.A., en adelante "la Sociedad", rol único tributario 77.691.219-0, se constituyó como Sociedad Anónima Especial por escritura pública otorgada con fecha 30 de marzo de 2022 en la Notaría de Santiago ante el señor Eduardo Diez Morella.

Por resolución N° 7.575 de 18 de noviembre de 2022 de esta Comisión, se autorizó la existencia de la sociedad anónima especial Prex Chile S.A. regida por la normativa aplicable a los emisores no bancarios de tarjetas de pago con provisión de fondos, y se aprobaron sus estatutos en los términos acordados en la escritura pública de constitución de fecha 30 de marzo de 2022 bajo el repertorio N° 4.984-2022, complementada mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2022 bajo el repertorio N° 12.851-2022, ambas otorgadas en la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello.

Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas Nº 99.387, Nº 43.694 correspondiente al año 2022, y se publicó en el Diario Oficial el día 14 de diciembre de 2022. Su domicilio legal es Av. Apoquindo 2930, piso 2, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

La sociedad tendrá por giro exclusivo la emisión de tarjetas de pago con provisión de fondos, con sujeción a la normativa vigente, y la realización de todas las demás actividades y operaciones complementarias que autorice la Comisión para el Mercado Financiero, así como todas las actividades necesarias para desarrollar dicho objeto, tales como la autorización y registro de las transacciones efectuadas con las tarjetas que emita, la afiliación a establecimientos comerciales, o la liquidación y pago de las prestaciones que adeude a dichos establecimientos.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes ante la Unidad de Análisis Financiero (UAF), con fecha 12 de septiembre de 2024 y N°2.800 de registro y ha iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 05 de julio de 2024. Además, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), inscrita en el subregistro de emisores de tarjetas con provisión de fondos del registro único de emisores de tarjetas de pago, con resolución N°5951 con fecha 01 de julio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad está representado por 1.000 acciones sin valor nominal y única serie, según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionistas	Acciones Suscritas	Participación %
Prex Holding SAS	990	99,0%
PREX SpA	10	1,0%
Total	1.000	100%

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las instrucciones dispuestas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Circular N°1 para Empresas emisoras de tarjetas de pago no bancarias con fecha 28 de noviembre de 2017 (texto actualizado), la cual indica que se deberán seguir en forma estricta criterios prudenciales de valorización y reconocimiento de ingresos, constituyendo oportunamente las provisiones necesarias para cubrir las pérdidas estimadas. En aquellas materias contables no tratadas por la normativa mencionada, la Administración de la Sociedad aplica las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las IFRS y criterios e instrucciones emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, primará estos últimos.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio con fecha 31 de marzo de 2025.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

1.1) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Prex Chile S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023; y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el ejercicio culminado al 31 de diciembre 2024 y 2023 y sus notas relacionadas.

1.2) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos (M\$), excepto cuando se indique otra cosa.

1.3) Estimados contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones diferentes a las actuales y en algunos casos variar significativamente.

(a) Juicios

No se identifican juicios significativos realizados en la aplicación de políticas contables.

(b) Estimados y supuestos

No se identifican estimados y supuestos significativos realizados en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad no ha determinado impuestos diferidos asociados a pérdidas tributarias, hasta que tenga seguridad razonable de que generará ingresos tributarios futuros suficientes, que permitirán utilizar el beneficio tributario respectivo en los próximos años.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados, (continuación)

1.4) Bases de conversión

Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre de los estados financieros. Las ganancias y pérdidas por la conversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del ejercicio, dentro de otras partidas financieras.

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en unidades de fomento han sido expresados en moneda funcional de acuerdo con las siguientes paridades:

		31.12.2024 \$	31.12.2023 \$
Peso uruguayo	(UY)	22,78	22,60
Unidad de Fomento	(UF)	38.416,69	36.789,36
Dólar estadounidense	(USD)	996,46	877,12

1.5) Instrumentos financieros

a) Reconocimiento

Todos los instrumentos financieros que den lugar a un activo o pasivo financiero, son reconocidos a valor razonable en la fecha de la negociación, que es la fecha en la que se adquiere el compromiso.

b) Baja

Un activo o pasivo financiero es valorizado inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

La Sociedad da de baja en su estado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el modelo corporativo no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por la Sociedad es reconocida como un activo o un pasivo separado en el estado de situación financiera.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en resultados.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados, (continuación)

1.5) Instrumentos financieros, (continuación)

b) Baja, (continuación)

En transacciones en donde la Sociedad no retiene ni transfiere de manera sustancial todos los riesgos y ventajas de la propiedad de un activo financiero y retiene control sobre éste, la Sociedad continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinada en la medida que esté expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

La Sociedad elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

c) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presenta en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando la Sociedad tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos son presentados netos sólo cuando lo permiten las NIIF, o en el caso de ganancias y pérdidas que surjan de un grupo de transacciones similares como la actividad de negociación de la Sociedad.

d) Valorización al costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

e) Medición de valor razonable

Préstamos y partidas por cobrar

Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar en los activos corrientes.

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Las cuentas por cobrar a personas o entidades relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados, (continuación)

1.5) Instrumentos financieros, (continuación)

f) Identificación y medición de deterioro

La Sociedad evalúan en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultado están deteriorados.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye la dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o mora de parte del prestatario, restructuración de un préstamo o avance por parte de la Sociedad en condiciones que de otra manera la Sociedad no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor está en banca rota, de desaparición de un mercado activo para un instrumento, u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en la Sociedad, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos de la Sociedad.

La Sociedad consideran evidencia de deterioro de préstamos tanto a nivel de un activo específico como colectivo. Todos los préstamos significativos a nivel individual son evaluados en búsqueda de un deterioro específico, y los que no son reconocidos como deteriorados específicamente son posteriormente evaluados en busca de cualquier signo de deterioro que se haya incurrido pero que aún no haya sido identificado. Los préstamos que no sean individualmente significativos, son evaluados colectivamente en busca de deterioro agrupándolos por características de riesgo similares.

Las pérdidas por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

Las pérdidas son reconocidas en resultados y reflejadas en una cuenta de provisión contra deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes.

Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida por deterioro, esta disminución en la pérdida por deterioro es reversada en resultados. La Sociedad castiga ciertos préstamos cuando se determina que se encuentran deterioradas o existen indicios de ello.

g) Inversiones y otros activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de NIIF son clasificados como activos financieros a valor razonable a través de resultados, créditos y cuentas por cobrar. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable más (en el caso de inversiones no a valor razonable con cambios en resultados) costos de transacción directamente atribuibles.

La Sociedad considera si un contrato contiene un derivado implícito cuando la Entidad primero se convierte en una parte de tal. Los derivados implícitos son separados del contrato principal que no es medido a valor razonable a través de resultado, cuando el análisis muestra que las características económicas y los riesgos de los derivados implícitos, no están estrechamente relacionados con el contrato principal.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados, (continuación)

1.5) Instrumentos financieros, (continuación)

h) Designación al valor razonable con cambios en resultado

La Sociedad no ha designado activos al valor razonable con cambios en resultados, que sean administrados, evaluados y reportados internamente sobre una base de valor razonable.

i) Obligaciones con bancos

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se contabilizan con base en el costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Para dichos préstamos se ha determinado que no existen costos significativos directamente atribuibles a cada préstamo que sean incorporados a la tasa efectiva, por lo cual este rubro no representa ajustes, siendo la tasa efectiva igual a la tasa de contrato.

1.6) Activo fijo

a) Reconocimiento y medición

Los activos fijos se valoran a su costo de adquisición, incluyendo, en su caso, los gastos financieros devengados que sean directamente atribuibles a la adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

El costo de los activos de esta Sociedad incluye el costo de los materiales, la mano de obra directa y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo quede en funcionamiento.

Los costos de modernización, ampliación o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan aumentando el valor de los correspondientes bienes. Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se registran como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

b) Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem del activo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Sociedad, y su costo pueda ser medido de forma fiable.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de estos activos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y su valor neto contable.

c) Depreciación

Los activos fijos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. El método de depreciación es lineal, distribuyendo el costo entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados, (continuación)

1.6) Activo fijo, (continuación)

c) Depreciación, (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad aplicó en promedio las siguientes vidas útiles estimadas para la depreciación de los activos:

Materiales de oficina: 3 años.

La estimación de las vidas útiles de los ítems de propiedades, planta y equipo es revisada al final de los periodos con el objeto de detectar cambios significativos en ellas. Si se detectan cambios, las vidas útiles de los activos, son ajustadas y la depreciación corregida en el ejercicio actual y cualquier ejercicio futuro.

1.7) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Con fecha 24 de febrero de 2020, entró en vigencia la Ley N° 21.210 que "Moderniza la Legislación Tributaria", la cual define un único Régimen General de Tributación, según lo dispuesto en literal A) del nuevo artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta, vigente a contar del 1° de enero de 2020, cuya tasa de impuesto de primera categoría, corresponde a un 27%, para rentas que se obtengan a contar de dicha fecha.

De acuerdo con lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para los ejercicios 2024 y 2023, la tasa de impuesto a la renta corriente e impuesto diferido será de 27%, para las sociedades sujetas al régimen parcialmente integrado.

b) Impuestos diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas, por tanto, eventuales reducciones serán objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance. Para los ejercicios 2024 y 2023 la tasa fiscal aplicable es 27%.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados, (continuación)

1.8) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas con base no descontada y son reconocidas como gasto a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o contractual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo con las remuneraciones del personal.

1.9) Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos de actividades ordinarias son registrados sobre la base devengada de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, el principio fundamental es que una entidad debe reconocer sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes o contraparte se registre por un monto que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos bienes o servicios.

El modelo se estructura en 5 pasos que deben seguirse:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones por separado del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

1.10) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en instituciones y activos financieros temporales altamente líquidos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Sociedad en la administración de sus compromisos de corto plazo. La base de medición está dada según el concepto que integre este rubro; los saldos bancarios, los depósitos a plazo y los fondos mutuos se miden a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2024, la sociedad decidió modificar la presentación de sus estados de flujos de efectivo desde el método directo al método indirecto, modificando también la presentación del estado de flujos de efectivo comparativo al 31 de diciembre de 2023.

Para efectos de presentación de los estados de flujos de efectivo, éstos se clasifican en las siguientes actividades:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y
 de los pasivos de carácter financiero.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados, (continuación)

1.11) Dividendos

El artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferentes, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio ("Dividendo Mínimo"), excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Lo mismo debe aplicar las sociedades anónimas cerradas, salvo que sus estatutos señalen un tratamiento distinto.

1.12) Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones están vigentes en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación
	obligatoria
Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" sobre clasificación de pasivos". (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero
Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corriente o no corriente en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.	de 2024.
Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.	
Responsabilidad por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones NIIF	Períodos anuales
16)	que comiencen a partir del 1 de enero
Las modificaciones aclaran como el vendedor-arrendador mide posteriormente las transacciones de venta con arrendamiento posterior que satisfacen los requerimientos de NIIF 15 para ser contabilizados como una venta.	de 2024.
Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine los 'pagos de arrendamiento' o los 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio. Las modificaciones no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor- arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento.	
Pasivos no corrientes con convenios (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales
Las modificaciones especifican que solamente los 'covenants' que una entidad debe cumplir en o antes del cierre del período de reporte afectan el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo por al menos doce meses después de la fecha de reporte (y, por lo tanto, deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Estos covenants afectan al establecer si el derecho existe al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento del covenant se evalúa solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un convenio basado en la situación financiera de la entidad a la fecha de reporte cuyo cumplimiento se evalúa solamente después de la fecha de reporte).	que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados, (continuación)

1.12) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

a) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones están vigentes en estos estados financieros, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	Fecha de
MOUINCACIONES à las MIF	aplicación obligatoria
Divulgaciones relacionadas con el clima (NHF S2)	Períodos anuales
	que comiencen a
Es probable que el cambio climático presente riesgos para casi todas las empresas y sectores	partir del 1 de enero
económicos. También podría crear oportunidades para las empresas, incluidas aquellas centradas en mitigar el	de 2024.
cambio climático y adaptarse a sus efectos. Una empresa puede estar directamente expuesta a estos riesgos y	D
oportunidades, o indirectamente a través de terceros, como proveedores y clientes. Sin embargo, es probable que el grado y el tipo de exposición a los efectos de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima	De acuerdo con lo indicado por el
varíen según el sector, la industria, la ubicación y las circunstancias específicas de la empresa.	Consejo Nacional
The seguine seguines are a second and a seguine seguin	del Colegio de
El ISSB desarrolló IFRS S2 Información a revelar relacionada con el clima en respuesta a las llamadas de los	Contadores de
usuarios de informes financieros de propósito general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para	Chile, con fecha 18
obtener información más consistente, completa, comparable y verificable sobre los riesgos y oportunidades	de enero de 2024, se
relacionados con el clima de una empresa.	aprobó que esta norma será de
La NIIF S2 establece los requisitos para que las empresas divulguen información sobre sus riesgos y	aplicación
oportunidades relacionados con el clima, mientras se basa en los requisitos de la NIIF S1 Requisitos generales	voluntaria a partir
para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad. IFRS S2 integra y se basa en	del 1 de enero de
las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima	2024 y su adopción
(TCFD) y requiere la divulgación de información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima	será a partir del 1 de
tanto entre industrias como específicas de la industria. La NIIF S2 incluye orientación basada en la industria derivada de las Normas SASB que mantiene la ISSB.	enero de 2025.
Divulgaciones generales relacionadas con la sustentabilidad (NIIF S1)	Períodos anuales
Divinguetories generales remetorinans con la susternaminana (1411-151)	que comiencen a
La NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la	partir del 1 de enero
sustentabilidad se desarrolló en respuesta a las llamadas de los usuarios de informes financieros de propósito	de 2024.
general (inversionistas, prestamistas y otros acreedores) para obtener información más consistente, completa,	De acuerdo con lo
comparable y verificable sobre la exposición y la administración de las empresas. de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.	indicado por el
oportumadas relacionados con la sostembridad.	Consejo Nacional
La NIIF S1 prescribe cómo las empresas preparan e informan sus divulgaciones financieras relacionadas con	del Colegio de
la sostenibilidad. La NIIF S1 establece los requisitos generales para que una empresa divulgue información	Contadores de
sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios en la toma	Chile, con fecha 18
de decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la empresa.	de enero de 2024, se aprobó que esta
Muchos de los fundamentos conceptuales y requisitos generales de la NIIF S1 están adaptados del Marco	norma será de
conceptual para la información financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y las	aplicación
Normas contables NIIF NIC 1 Presentación de estados financieros y NIC 8 Políticas contables, cambios en las	voluntaria a partir
estimaciones contables y errores. Estos fundamentos y requisitos serán familiares para las empresas que	del 1 de enero de
preparan estados financieros, en particular las empresas que los preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF. La NIIF S1 también integra y se basa en las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre	2024 y su adopción será a partir del 1 de
Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD).	enero de 2025.
()	
Modificaciones en Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a NIC 7 y NIIF 7)	Periodos anuales
Las modificaciones se relacionan con los requisitos de revelación de los acuerdos de financiamiento de	que comiencen a partir del 1 de enero
proveedores, también conocidos como financiación de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas	de 2024 (con
comerciales por pagar o acuerdos de factoraje inverso.	aplicación
	anticipada
Las modificaciones complementan los requisitos ya incluidos en las NIIF e incluyen revelaciones sobre: (i)	permitida) y las
términos y condiciones de los acuerdos de financiamiento de proveedores; (ii) los importes de los pasivos que son objeto de dichos contratos, por los cuales parte de ellos los proveedores ya han recibido pagos de los	modificaciones a la NIIF 7 cuando
financistas, y bajo qué rubro se presentan dichos pasivos en el estado de situación financiera; (iii) los rangos	aplica las
de fechas de vencimiento; e (iv) información sobre riesgo de liquidez	modificaciones a la
	NIC 7.

La aplicación de estas enmiendas, estándares e interpretaciones no ha tenido un impacto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilidad de transacciones o acuerdos futuros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

1.12) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de
Productiones a las 1411	aplicación obligatoria
Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales
El IASB emitió la Falta de Intercambiabilidad para exigir a una entidad que aplique un enfoque coherente para evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y, cuando no lo es, para determinar el tipo de cambio que se utilizará y la información a revelar que se debe proporcionar.	que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.
Al aplicar las modificaciones, una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mecanismos de mercado o de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición y para un propósito específico. Sin embargo, una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener no más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado.	
Cuando una moneda no es intercambiable en la fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot como el tipo de cambio que se habría aplicado a una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. En ese caso, se requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de la moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.	
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Precio de Transacción (Modificaciones a la NIIF	Períodos anuales
Las partes interesadas informaron al IASB sobre una inconsistencia entre el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 y los requerimientos de la NIIF 15. El IASB modificó el párrafo 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir «su precio de transacción (tal como se define en la NIIF 15)» por «el importe determinado mediante la aplicación de la NIIF 15». Tras la eliminación del término «precio de transacción» del párrafo 5.1.3, la NIIF 9 no incluyó ningún otro uso de ese término que se relacione con la forma en que se define el «precio de transacción» en la NIIF 15. Por lo tanto, el IASB decidió eliminar la referencia al "precio de transacción" (tal como se define en la NIIF 15) en el Apéndice A de la NIIF 9.	que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Introducción e Información a Revelar sobre el	Períodos anuales
Riesgo de Crédito (Modificaciones a las Directrices sobre la implementación de la NIIF 7) Las partes interesadas informaron al IASB sobre la falta de claridad en relación con si los ejemplos proporcionados en la Guía sobre la implementación de la NIIF 7 ilustran todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7.	que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
El IASB resolvió la falta de claridad identificada:	
 a) Modificando el párrafo IG1 para aclarar que las directrices no ilustran necesariamente todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7; y b) Modificando el párrafo IG20B para simplificar la explicación de los aspectos de los requisitos que no se ilustran. 	
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad de las NIIF: Contabilidad de Coberturas por parte	Períodos anuales
de un Adoptante por Primera Vez (Enmiendas a la NIIF 1) En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó los párrafos B5 a B6 de la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:	que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
 a) Mejorar su coherencia con los requisitos de la NIIF 9 Instrumentos financieros; y b) Añadir referencias cruzadas para mejorar la comprensibilidad de la NIIF 1. 	
Las partes interesadas informaron al IASB sobre la posible confusión derivada de una inconsistencia entre la redacción del párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9.	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

1.12) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Ganancias o Pérdidas por Baja en Cuentas (Modificaciones a la NIIF 7)	aplicación obligatoria Períodos anuales que comiencen a
	partir del 1 de enero
Las partes interesadas informaron al IASB de que el párrafo B38 contenía una referencia obsoleta al párrafo 27A de la NIIF 7. Cuando el IASB emitió la NIIF 13 en mayo de 2011, modificó la NIIF 7 para eliminar los párrafos 27 a 27B, pero no modificó el párrafo B38 para eliminar una referencia al párrafo 27A. Por lo tanto, el IASB modificó el párrafo B38:	de 2026.
a) Sustituir la referencia al párrafo 27A de la NIIF 7 por una referencia a los párrafos 72 y 73 de la NIIF 13;	
b) Sustituir la frase «insumos que no se basaron en datos de mercado observables» por «insumos no observables» para que la redacción sea coherente con la redacción del párrafo 72 de la NIIF 13.	
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Información a Revelar de la Diferencia Diferida entre el Valor Razonable y el Precio de Transacción (Modificaciones a la Guía sobre la implementación de la NIIF 7)	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó el párrafo IG14 de la Guía sobre la implementación de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.	
Las partes interesadas informaron al IASB acerca de las inconsistencias entre la redacción del párrafo 28 de la NIIF 7 y el párrafo IG14, que ilustra algunos de los requisitos de información a revelar del párrafo 28 de la NIIF 7. Cuando el IASB publicó la NIIF 13 Medición del Valor Razonable en mayo de 2011, modificó el párrafo 28 de la NIIF 7 para que la redacción de ese párrafo fuera coherente con la redacción y los conceptos utilizados en la NIIF 13, pero no modificó el párrafo IG14. Las modificaciones al párrafo IG14 a través de una mejora anual hicieron que su redacción fuera coherente con los requerimientos del párrafo 28 de la NIIF 7 y con la redacción y conceptos de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y la NIIF 13.	
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF: Determinación de un "Agente de Facto" (Modificaciones a la NIIF 10)	Períodos anuales que comiencen a
En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificaron el párrafo B74 de la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para resolver una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74.	partir del 1 de enero de 2026.
Las partes interesadas informaron al IASB de que los requisitos de los párrafos B73 y B74 podrían haber sido contradictorios en algunas situaciones. El párrafo B73 se refiere a los «agentes de hecho» como partes que actúan en nombre del inversor y establece que la determinación de si otras partes actúan como agentes de hecho requiere juicio. Sin embargo, en la segunda frase del párrafo B74 se utiliza un lenguaje más concluyente al afirmar que una parte es un agente de facto cuando quienes dirigen las actividades del inversor tienen la capacidad de ordenar a esa parte que actúe en nombre del inversor.	
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Baja en Cuentas de Pasivos por Arrendamiento (Modificaciones a la NIIF 9)	Períodos anuales que comiencen a
En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificaron el párrafo 2.1 (b) (ii) de la NIIF 9 Instrumentos Financieros.	partir del 1 de enero de 2026.
Las partes interesadas informaron al IASB sobre la falta de claridad en relación con la forma en que un arrendatario contabiliza la baja en cuentas de un pasivo por arrendamiento. Algunas partes interesadas dijeron que cuando un pasivo por arrendamiento se ha extinguido de acuerdo con la NIIF 9, no está claro si el arrendatario está obligado a aplicar el párrafo 3.3.3 de la NIIF 9 y reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados. El IASB decidió aclarar esta cuestión modificando el párrafo 2.1(b) (ii) de la NIIF 9 para añadir una referencia cruzada al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

1.12) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

b) Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación
	obligatoria
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF-Método del Costo (Modificaciones a la NIC 7)	Períodos anuales
En julio de 2024, el IASB publicó las Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11, que modificó el párrafo 37 de la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo para reemplazar el término "método del costo" por "al costo".	que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
El IASB había eliminado la definición de "método del costo" de las Normas de Contabilidad NIIF en mayo de 2008 cuando publicó el Costo de una Inversión en una Subsidiaria, Entidad Controlada Conjuntamente o Asociada. Sin embargo, en ese momento, el IASB no había modificado el párrafo 37 de la NIC 7.	
Modificaciones a la Clasificación y Valoración de los Instrumentos Financieros (NIIF 7)	Períodos anuales
El IASB publicó Enmiendas a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros en respuesta a los comentarios recibidos como parte de la revisión posterior a la implementación de los requisitos de clasificación y medición en la NIIF 9 Instrumentos financieros y los requerimientos relacionados en la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.	que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
El IASB modificó los requisitos relacionados con:	
 La liquidación de pasivos financieros mediante un sistema de pago electrónico; y Evaluar las características contractuales del flujo de caja de los activos financieros, incluidos aquellos con características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). 	
Acuerdos de compra de energía (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales
Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a asegurar su suministro de electricidad a partir de fuentes como la eólica y la solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas. Es posible que los requisitos contables actuales no reflejen adecuadamente cómo estos contratos afectan el rendimiento de una empresa.	que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.
Para permitir que las empresas reflejen mejor estos contratos en los estados financieros, el IASB ha realizado modificaciones específicas a la NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar.	
Las enmiendas incluyen: clarificar la aplicación de los requisitos de «uso propio»; permitir la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y Agregar nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa.	
Estados Financieros Primarios (NIIF 18)	Períodos anuales
La NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, publicada por el IASB el 9 de abril de 2024, mejorará la calidad de la información financiera mediante:	que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
 Exigir subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias; Exigir la divulgación de información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia; y añadiendo nuevos principios para la agregación y desagregación de la información. 	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 1 - Principales criterios contables utilizados (continuación)

1.12) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

 Las siguientes nuevas Normas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, (continuación):

Modificaciones a las NIIF	Fecha de
	aplicación obligatoria
Iniciativa de Divulgación—Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones (NIIF 19)	Períodos anuales
El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a Revelar.	que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
La NIIF 19 permite la simplificación de los sistemas y procesos de información para las empresas, reduciendo los costes de preparación de los estados financieros de las filiales elegibles, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de dichos estados financieros para sus usuarios.	
Las subsidiarias que aplican las Normas de Contabilidad NIIF para sus propios estados financieros proporcionan información que es desproporcionada con respecto a las necesidades de información de sus usuarios.	
Una subsidiaria es elegible para aplicar la NIIF 19 si:	
a) la filial no rinde cuentas públicamente (en términos generales, no cotiza en bolsa y no es una institución financiera); y	
b) la matriz intermedia o última de la subsidiaria produce estados financieros consolidados que están disponibles para uso público y que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.	

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de estas nuevas normativas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nota 2 – Cambios contables

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta cambios contables que afecten los estados financieros y que requieran ser revelados en esta nota.

Nota 3 – Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existieron hechos relevantes de acuerdo con lo referido en la Ley Nº18.045 sobre Mercado de Valores y el numeral 8.3 del título II de la Circular Nº1 de Comisión para el Mercado Financiero, en todo aquello que haya tenido o pueda tener una influencia o efecto significativo en el desenvolvimiento de las operaciones de la empresa o en los estados financieros.

Nota 4 – Segmentos de negocios

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Sociedad no presenta información por segmentos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 5 - Efectivo y equivalente de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Moneda	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Efectivo en bancos	CLP	317.479	26.445
Efectivo en bancos	USD	83.929	965
Efectivo en bancos	BRL	73.770	-
Depósitos a plazo	CLP	-	898.781
•			
Total		475.178	926.191

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Institución	Fecha de vencimiento	Moneda	Tasa Annual	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Banco Itaú	21.02.2024	CLP	7,67%	-	290.122
Banco Itaú	18.01.2024	CLP	8,76%	-	201.968
Banco Itaú	01.02.2024	CLP	8,40%	-	201.150
Banco Itaú	15.02.2024	CLP	8,03%		205.541
Total					898.781

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efectivo y equivalente de efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

Nota 6 - Contratos de derivados financieros y coberturas contables

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos para contratos de derivados financieros.

Nota 7 - Instrumentos para negociación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos para instrumentos para negociación.

Nota 8 - Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento

La composición de los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para los Instrumentos de inversión disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento es la siguiente:

Institución	Cuotas N°	Valor cuota \$	Moneda	Tasa anual	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Banco Itaú – Fondo Mutuo Itaú Select	77739,2981	2329,717	CLP	4,32%	181.111	<u>-</u> _
Total					181.111	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 9 - Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos para Créditos y cuentas por cobrar a tarjetahabientes.

Nota 10 - Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan las siguientes cuentas a cobrar:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Otras cuentas por cobrar	206.638	
Total	206.638	_

Los montos que componen estas cuentas por cobrar corresponden al proceso de compensación bancaria que no ha sido depositado en las cuentas de banco a la fecha del cierre de los estados financieros.

Nota 11 - Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

El detalle de las cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

a) Cuentas por cobrar, no corrientes

	31.12.2024M \$	31.12.2023 M\$
Prex SpA (*)	636.164	
Total	636.164	

^(*) Corresponde a la operatividad de la empresa y no ha compromisos de pago relacionadas con el uso de tarjetas de crédito y pago con provisión de fondos.

Se prevé que la entidad relacionada Prex SpA comience a generar utilidades en los próximos 3 a 5 años, con las cuales podrá hacer efectiva la devolución de estas cuentas por cobrar.

b) Cuentas por pagar

	31.12.2024M \$	31.12.2023 M\$
Prex Holding SAS Prex SpA	118.484 114.367	14.991
Total	132.852	14.991

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 12 – Inversiones en sociedades

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos para inversiones en sociedades.

Nota 13 - Intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos para activos intangibles.

Nota 14 – Activo fijo

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

31/12/2024	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$
Materiales de oficina	2.168	(68)	2.100
Total	2.168	(68)	2.100
	Materiales de oficina	Otros activos fijos	Total activo fijo
2024	M \$	M \$	M \$
Saldo inicial al de 1 de enero	-	-	-

Saldo inicial al de 1 de enero Adiciones Depreciación acumulada Gastos por depreciación	2.168	- - - -	2.168
Saldo final al de 31 de diciembre	2.100	<u> </u>	2.100

Al 31 de diciembre 2023, la Sociedad no presenta saldos para activos fijos.

Nota 15 – Impuestos

a)	Impuestos corrientes activos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
	Pagos provisionales mensuales	4	
	Total	4	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 15 – Impuestos, (continuación)

b) Impuestos corrientes pasivos

impuestos corrientes pasivos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Impuesto a gastos rechazados PPM por pagar	923	-
Total	926	

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no ha registrado provisión por impuesto a la renta por presentar pérdida tributaria que asciende a M\$360.293.

c) Impuestos diferidos

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. Al 31 de diciembre de 2024 la Administración de la Sociedad ha considerado no reconocer activos por impuestos diferidos debido que, a la fecha de los presentes estados financieros, la sociedad tiene menos de 12 meses desde el inicio de sus operaciones y no cuenta con una planificación razonable de recuperabilidad de la pérdida tributaria.

d) Efecto en resultados por impuestos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los gastos por impuestos es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Gasto por impuesto a las ganancias Impuesto gastos rechazados	923	<u>-</u>
Total	923	

Nota 16 – Otros activos

El detalle de los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Inventario de tarjetas físicas	145.035	_
IVA crédito fiscal	58.839	-
Garantía CCA	27.741	-
Anticipo de gastos	526	9.359
Total	231.441	9.359

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 17 – Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago se muestra a continuación:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Obligaciones por cuentas de provisión de fondos para tarjetas de pago	334.765	
Total	334.765	

Nota 18 - Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta los siguientes saldos para cuentas por pagar:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Provisiones MasterCard	43.861	-
Provisiones TEF a facturar	16.369	-
Proveedores	29.483	-
Otras cuentas por pagar	18.617	
Total	108.330	

Nota 19 - Obligaciones con bancos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos para obligaciones con bancos.

Nota 20 – Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos en instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones financieras.

Nota 21 – Provisiones por contingencias

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de las provisiones por contingencias es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Provisiones de vacaciones	15.530	
Total	15.530	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 21 – Provisiones por contingencias, (continuación)

El movimiento de la provisión de vacaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial al 1 de enero Provisiones constituidas Utilización	15.530	- - -
Total	15.530	

Nota 22 – Provisiones por riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos para provisiones por riesgo de crédito.

Nota 23 – Otros pasivos

El detalle de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Imposiciones por pagar Impuesto mensual por pagar Fondos por rendir	5.596 2	32
Total	5.598	32

Nota 24 - Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado

Con fecha 30 de marzo de 2022, el accionista Prex Holding SAS, suscribió y pagó 990 acciones a un valor equivalente a M\$799.371. Luego, con fecha 5 de agosto de 2022 se aumentó el capital nominal del capital sin emisión de acciones y la sociedad Prex Holding SAS, suscribió y pagó un valor equivalente a M\$99.478, quedando finalmente suscrito y pagado un equivalente a 990 acciones de las 1.000 emitidas, con un saldo de capital pagado de M\$898.849, los cuales quedaron en custodia en la cuenta corriente bancaria de Prex Holding SAS al cierre de los estados financieros 2022.

Con fecha 30 de marzo de 2022, el accionista Prex SpA, suscribió 10 acciones a un valor equivalente a M\$8.074. Luego, con fecha 5 de agosto de 2022 se aumentó el capital nominal del capital sin emisión de acciones y la sociedad Prex SpA, suscribió un valor equivalente a M\$1.005. quedando finalmente suscrito y no pagado por Prex SpA en un equivalente a 10 acciones de las 1.000 emitidas, con un saldo de capital pendiente de pago de M\$9.080.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 24 – Patrimonio, (continuación)

a) Capital suscrito y pagado, (continuación)

Con fecha 29 de junio de 2023, el accionista Prex SpA, pago las 10 acciones que suscribió durante 2023 a un valor equivalente a M\$9.080.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran completamente suscritas y pagadas las 1.000 emitidas, equivalente a un capital de M\$907.929.

Con fecha 28 de febrero de 2024, el Directorio resolvió mediante Acta el aumento de capital social en M\$25.000, el cual se integró en efectivo a través de transferencia bancaria.

Con fecha 6 de mayo de 2024, se resolvió realizar una capitalización de pasivos y el capital social aumentó en M\$93.829.

Con fecha 01 de octubre de 2024, se realizó un nuevo aumento de capital social en M\$181.470, el cual se integró en efectivo a través de transferencia bancaria.

Con fecha 17 de diciembre de 2024, se realizó un nuevo aumento de capital social en M\$247.483, el cual se integró en efectivo a través de transferencia bancaria.

A la fecha, las capitalizaciones realizadas durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 se encuentran debidamente inscritas en el Registro de Comercio de Santiago y fueron debidamente publicadas en el Diario Oficial.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 1.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones pagadas	Acciones por enterar	Participación %
Prex Holding SAS	Única	990	990	-	99%
Prex SpA	Única	10	10	-	1%
Total		1.000	1.000	-	100%

2024 Serie	Capital suscrito M\$	Capital no pagado M\$	Capital suscrito y pagado M\$
Única	1.455.711		- 1.455.711
2023	Canital	Canital no	Capital suspendent
Serie	Capital suscrito M\$	Capital no pagado M\$	suscrito y pagado M\$
Única			- 907.929

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 24 – Patrimonio, (continuación)

b) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

De acuerdo la letra B Emisores no bancarios del Capítulo III.J.1.3 de las normas Financieras del banco Central aplicable a Emisores de Tarjetas de Pago con Provisión de Fondos, la sociedad debe mantener en todo momento un capital pagado y reservas al menos equivalente al monto superior entre:

- 25.000 Unidades de Fomento y
- la suma de los siguientes factores: 1% del valor promedio anual del monto total de pagos efectuados a entidades afiliadas no relacionadas, durante los últimos tres años o la cantidad inferior de años que resulte aplicable; el 8% de los recursos provisionados en sus sistemas que se encuentren invertidos en instrumentos financieros de largo plazo, autorizados conforme al presente Capítulo; y el 3% de los recursos provisionados en sus sistemas que se encuentren invertidos en instrumentos de corto plazo.

Nota 25 – Ingresos y gastos por intereses y reajustes

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Ingresos por Intereses y reajustes es la siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Instrumento financiero de inversión (1) Otros ingresos o reajustes	40.535	32.778
Total Ingresos por intereses y reajustes	40.535	32.778
Otros gastos por intereses y reajustes	<u> </u>	(2)
Total gastos por intereses y reajustes		(2)
Total neto de ingresos (gastos) por intereses y reajustes	40.535	32.776

(1) El detalle de los ingresos por instrumentos financieros de inversión en el siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Inversiones con recursos propios para reserva de liquidez Inversiones con recursos de cuentas de provisión de fondos Otras inversiones con recursos propios	40.535	32.778
Total ingresos por instrumento financiero de inversión	40.535	32.778

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 26 – Ingresos y gastos por comisiones y servicios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta los siguientes saldos para ingresos y gastos por comisiones y servicios.

	Acumulado	
	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Ingresos por comisiones y servicios Gastos por comisiones y servicios	12.834 (247.099)	
Total ingresos(gastos) por comisiones y servicios	(234.265)	

Nota 27 - Resultado neto de operaciones financieras

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta resultado neto de operaciones financieras es la siguiente:

	Acum	Acumulado		
	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$		
Resultado neto de cambio monedas extranjeras Resultado neto de otras operaciones	12.993 943	59		
Total resultado neto de operaciones financieras	13.936	59		

Nota 28 – Provisiones por riesgo de crédito neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta saldos para provisiones por riesgo de crédito neto.

Nota 29 – Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Gasto por obligaciones de beneficios a los empleados es la siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Gastos por beneficios a los empleados	71.325	
Total gastos por obligaciones de beneficios a los empleados	71.325	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 30 - Gastos de administración

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta gastos de administración es la siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M \$	M \$
Gastos de cadetería	45.797	-
Honorarios auditoria	17.722	-
Honorarios profesionales	16.469	20.236
Gastos bancarios	2.201	-
Honorarios notariales	1.775	-
Informática	979	-
Otros gastos operacionales	5.540	
Total gastos de administración	90.483	20.236

Nota 31 – Depreciaciones, amortizaciones y deterioro

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de la cuenta Depreciaciones, amortizaciones y deterioros es la siguiente:

	Acumulado		
	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$	
Depreciación Amortización Deterioros	68 -	- -	
	<u> </u>		
Total Depreciaciones, amortizaciones y deterioro	68		

Nota 32 – Otros ingresos y gastos operacionales

La composición al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los saldos de Otros ingresos y gastos operacionales es la siguiente:

	Acumulado	
	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Otros ingresos operacionales Otros gastos operacionales	8.921	<u>-</u>
Total Otros ingresos y gastos operacionales	8.921	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 33 – Operaciones de arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no presenta operaciones de arrendamiento.

Nota 34 - Operaciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones significativas con entidades relacionadas:

- a) Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas:
 - La Sociedad presenta saldos de cuentas por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según Nota 11.
 - La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, relacionadas servicios vinculados a las tarjetas de pago.
- b) Otros activos y pasivos con partes relacionadas
 - La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- c) Resultados con partes relacionadas
 - La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- d) Contratos con partes relacionadas:
 - La Sociedad no presenta saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- e) Administración y alta dirección
 - Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad Prex Chile S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.
- f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones
 - Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos. El número de directores de la Sociedad asciende a cinco.
- f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores
 - Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 35 - Contingencias v compromisos

a) Garantías directas e indirectas

Con fecha 14.08.2024 se constituyó una garantía con la sociedad Centro de Compensación Automatizado S.A. por el monto de M\$26.500.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2024 y2023 no existen en la sociedad juicios u otras acciones legales.

c) Restricciones financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones financieras en la Sociedad.

d) Otras Contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

e) Sanciones

Ni la sociedad, sus directores y administradores, han sido objeto de sanción alguna al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 36 - Valor razonable de activos y pasivos financieros

La sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Administración tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 1.

Se revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valorización evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

- Nivel 1 : Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 : Datos diferentes de los precios cotizados, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado no observables (variables no observables).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 36 - Valor razonable de activos y pasivos financieros, (continuación)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La sociedad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante en el que ocurrió el cambio.

A continuación, se detallan los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, cuyo importe en libro es una aproximación del valor razonable:

2024	Valor libro M\$	Costo amortizado M\$	Valor razonable M\$	Nivel 1 M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	475.178	-	475.178	475.178
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	181.111	-	181.111	181.111
Cuentas por cobrar	206.638	206.638	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	636.164	636.164	-	-
Obligaciones provisión de fondos para tarjetas de pago	334.765	-	334.765	334.765
Cuentas por pagar	108.330	108.330	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	132.852	132.852	-	-
2023	Valor libro M\$	Costo amortizado M\$	Valor razonable M\$	Nivel 1 M\$
Efectivo y equivalente al efectivo Cuentas por pagar a entidades relacionadas	926.191 14.991	- 14.991	926.191 -	926.191

Nota 37 - Administración de riesgos

Para Prex Chile S.A., la Administración del riesgo es un pilar fundamental en la creación de valor para la institución y nuestros grupos de interés. En esta línea, la empresa busca una cultura de toma de riesgos consciente para alcanzar los resultados propuestos, lo que se traduce en una sana relación de riesgo y retorno.

Para esto se ha diseñado una estructura de Gobierno Corporativo, desde el Directorio hasta las áreas especializadas para identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos, de manera de asegurar que éstos se mantengan dentro de los límites aceptables para la institución.

Prex Chile S.A., en sus actividades, está expuesta a diversos riesgos los cuales se pueden dividir en riesgos financieros y riesgos no financieros.

Riesgos financieros

El riesgo financiero es la probabilidad de que algún evento tenga efectos financieros negativos en la organización, ya sea por movimientos adversos en las variables de mercado (riesgo de mercado) o por problemas para cumplir a tiempo con las obligaciones o por problemas financieros estructurales que no permiten seguir con el negocio y/o cumplir con las obligaciones de largo plazo (riesgo de liquidez).

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 37 - Administración de riesgos (continuación)

a) Riesgo de liquidez

Se define como la incapacidad de una institución para cumplir con las obligaciones contraídas, dentro de los plazos establecidos, pudiendo incurrir en pérdidas significativas que pudieran representar un riesgo para la viabilidad de la institución.

La administración de liquidez tiene por objetivo gestionar de forma eficiente el uso de recursos financieros, tanto los propios como los de los tarjetahabientes, de manera tal que pueda cumplir siempre con las obligaciones financieras y el pago de las transacciones realizadas por los tarjetahabientes.

La medición del riesgo de liquidez se realiza de acuerdo con la normativa vigente según la siguiente fórmula:

Reserva de liquidez = Máx [0,1 x Cm; ALp - Pp - Frp]

Donde:

- *Cm*: Requerimiento mínimo patrimonial.
- ALp: Activos líquidos mantenidos al cierre de los estados financieros del trimestre.
- Pp: Promedio de los pagos efectuados con cargo a esos activos líquidos durante el trimestre.
- Frp: Promedio de los fondos restituidos a los titulares de la CPF durante el trimestre.

Requerimientos de capital

De acuerdo con lo instruido por la CMF, las emisoras no bancarias deben mantener un capital mínimo según lo establecido en la siguiente fórmula:

Capital = MAX [25.000 UF; (0.01 PNR + 0.08 RPILP + 0.03 RPICP)]

Donde:

- *PNR*: Monto total de pagos anuales efectuados a entidades no relacionadas, considerando el promedio de los últimos tres años o la cantidad inferior de años contados desde el inicio de actividades del Emisor, en su caso.
- *RPILP*: Recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos financieros autorizados de largo plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo superior a un año.
- *RPICP*: Recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos financieros autorizados de corto plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo de hasta un año.

Al 31 de diciembre del 2024, la reserva de liquidez mínima exigida por el regulador corresponde al 10% del patrimonio mínimo exigido, es decir, MM\$96, no obstante, la emisora mantiene una reserva de liquidez de MM\$181.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2024 y 2023

Nota 37 - Administración de riesgos (continuación)

b) Riesgo de solvencia

De acuerdo con lo instruido por la CMF, las emisoras no bancarias que operan tarjetas de pago con provisión de fondos, deben mantener un capital mínimo según lo establecido en la siguiente fórmula:

Capital = MAX [25.000 UF; (0.01PNR + 0.08 RPILP + 0.03 RPICP)]

Donde:

PNR: Corresponde a los pagos anuales efectuados a entidades afiliadas no relacionadas, considerando el promedio de los últimos tres años o la cantidad inferior de años contados desde el inicio de actividades del Emisor, en su caso. Para efectos de determinar el PNR promedio de los últimos tres años, se considerará cada año en base a trimestres móviles.

RPILP: Considera el monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos autorizados de largo plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo superior a un año.

RPICP: Considera el monto de los recursos provisionados que se mantengan invertidos por el Emisor en instrumentos autorizados de corto plazo, esto es, aquellos que hayan sido emitidos por un plazo de hasta un año.

Al 31 de diciembre del 2024, los requerimientos de capital mínimos exigidos por el regulador corresponden a MM\$960 que se comparan favorablemente con los MM\$1.135 que se mantiene contablemente.

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo que el valor de los activos, pasivos, ingresos o costos, sean adversamente afectados por oscilaciones en los precios de mercado (tasas de interés) y/o tipos de cambio. En el caso de Prex Chile S.A., la exposición a este tipo de riesgo está dada principalmente por:

- Riesgo de tasa de interés: se define como la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos y demás operaciones registradas en los estados financieros intermedios. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este riesgo no es relevante para los estados financieros.
- Riesgo de moneda (o de tipo de cambio): corresponde a las pérdidas potenciales que se generan por la variación en los tipos de cambio de las monedas en que se transan las operaciones de los tarjetahabientes en el mercado internacional presencial o en el e-commerce. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este riesgo no es relevante para los estados financieros.
- Riesgo de reajustabilidad: corresponde a las pérdidas potenciales que genera el descalce de activos y pasivos indexados a algún indicador de inflación como la Unidad de Fomento u otro índice de reajustabilidad ante las variaciones que puedan tener estos mismos indicadores en el tiempo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este riesgo no es relevante para los estados financieros.

Nota 38 - Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas ni en la situación económica y financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2024.